REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ENCARNACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

ACTA N° 6

ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS

EXPTE Nº 315 074, ID Nº 252 689

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de mayo del año dos mil trece siendo las ocho horas, se reúnen el Magistrado Wilfrido Rolon, Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, el Magistrado Blas Eduardo Ramírez, Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, el Lic. César Daniel Mendoza, Jefe de Sección Presupuesto y Contabilidad, la Lic. Lourdes Noelia Aquino, Jefe de Sección Informática, el Lic. Oscar Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, el señor Marcelo Dávalos, Auxiliar de la Sección de Patrimonio y Suministro , miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Numero diez del diez y ocho de febrero del dos mil trece, para evaluar las ofertas del llamado para **"ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas". El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha veinte y dos de mayo del año dos mil trece, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres N° 08/13. - - - - - - -

2. Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente: -

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DESCRIPCION	Santiago	Dami	El Faro S.R.L.	Provepar	CGDD	Servipress	Monarca S.R.L.	Arte Grafico	Esperanza S.A.
FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA. (Debidamente suscripto, con sello y aclaración del representante autorizado por la empresa). **(Anexo A)**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PLANILLA DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **(Anexo B)**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DECLARACION JURADA (ORIGINAL) de **no** encontrarse comprendido en la **INHABILIDADES** del **ART. 40** Ley 2051/03 y de **INTEGRIDAD (Anexo C)**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DECLARACION JURADA DE QUE NO SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN DERECHOS DE MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA OIT, EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y DEMAS NORMATIVAS.- **(Anexo D)**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	SI	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	SI	UNIPERSONAL	SI
FOLIATURA y RUBRICACION DE HOJAS (según pliego)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

Luego de la elaboración del cuadro de cumplimiento de documentos se procede a realizar algunas observaciones.- - - - -

a) **ESPERANZA S.A.**- -

a.1) *No cuenta con la foliatura*. Este Comité, al realizar el análisis de la oferta pudo constatar que no cuenta con la foliatura requerido en el pliego de bases y condiciones. -

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación: - - - - - - - - - - -

A) **Recomiendan** adjudicar la "**ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS**" a la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** con RUC N° 2237441-8 el lote N° 1 por ser la empresa que presenta la oferta más baja y todos los documentos requeridos por el pliego de bases y condiciones. - - - - - - - - - - - - - - -

B) **Recomiendan** adjudicar la "**ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS**" a la empresa **DAMI CREACIONES** con RUC N° 3799425-5 el lote N° 2 por ser la empresa que presenta la oferta más baja y todos los documentos requeridos por el pliego de bases y condiciones. -

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las diez treinta horas. -

Magistrado Blas Eduardo Ramirez **Miembro del Trib. de Apel. 1ª. Sala.**	**Magistrado Wilfrido Rolon** **Miembro del Trib. de Apel. 1ª. Sala**
Lic. Lourdes Noelia Aquino **Jefa de la Sección de Informática**	**Lic. César Daniel Mendoza** **Jefe de Presupuesto y Contabilidad**
Marcelo David Dávalos **Patrimonio y Suministro**	**Cpn Oscar Tomás Ibarra** **Técnico de Presupuesto y Contabilidad**

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN ★ Circunscripción Judicial de Itapúa